

El próximo Gobierno debe dar seguimiento al avance sobre desaparecidos en NL.

EDITORIALISTA INVITADA
CONSUELO MORALES

direccion@cadhac.org

Desaparecidos: reto compartido

La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida hace casi cuatro meses en Guerrero, no es más que la punta del iceberg de la crisis tan profunda en la que México se encuentra hoy. Esto ha sido señalado también por diferentes instancias internacionales como Human Rights Watch y Naciones Unidas.

Si bien la terrible tragedia ocurrida en Iguala ha cimbrado cada rincón de nuestro País, sabemos que como esos padres y madres hay miles en todo México, quienes, guiados por el amor a sus hijos, han alzado la voz a pesar del dolor y el miedo, han salido a la calle para exigir justicia y hasta han irrumpido en cuarteles militares para buscar a sus hijos e hijas.

En Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (Cadhac) recibimos en 2009 los primeros casos de desapariciones en Nuevo León y, desde entonces hasta hoy, estoy convencida de una cosa: no hay dolor más grande que el de una persona que es separada de su ser amado y desconoce qué le pasó, por qué no volvió a casa.

En 2011, la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León (PGJNL) abrió por primera vez la puerta para atender a familiares de personas desaparecidas en el Estado.

Desde entonces son ya 20 reuniones generales en las que la Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados, Secuestrados y Desaparecidos de Nuevo León (Amores), Cadhac y la PGJNL analizamos conjuntamente los casos: 203 personas desaparecidas en 119 expedientes a lo largo de este tiempo.

Resultado de este caminar, este 15 de enero

presentamos ante el Representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos el documento “Desaparición de personas en Nuevo León. Sistematización de experiencias en búsqueda de la justicia y la verdad”.

El documento es un esfuerzo por identificar nuestros aprendizajes en estos años, ubicando las mejores prácticas para que sirvan a otras personas con la misma problemática y coadyuven a la disminución de las desapariciones en el País.

Sintetizamos lo que desde nuestra experiencia es fundamental en estos casos: no estigmatizar a la víctima, empezar la búsqueda de inmediato, tratar con dignidad a las personas denunciadas, cuidar la evidencia forense, usar todos los medios para la búsqueda.

Estos procesos no se realizaban antes de que iniciara la lucha del grupo Amores y continúan sin hacerse en muchos Estados de la República.

Del 2009 al 2015 Cadhac tiene registradas a 939 personas desaparecidas de Nuevo León y 336 de otros Estados. El 26 por ciento son casos de desaparición forzada, y el 74 por ciento fueron presuntamente efectuadas por miembros de la delincuencia.

La mayoría de estas personas no han sido encontradas. Sin embargo, la interlocución y trabajo conjunto ha generado resultados: se ha localizado a 107 personas (60 con vida y 47 mediante perfiles genéticos).

También se ha instalado la Unidad de Búsqueda Inmediata donde el Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata (GEBI) ejecuta el protocolo construido por sociedad civil, funcionarios y

expertos en el tema que ha permitido una mayor localización de personas.

Igual, hemos logrado en estos años el reconocimiento del delito de desaparición forzada y la aprobación de la Ley Estatal de Víctimas de Nuevo León, quedando pendiente la Iniciativa de Declaración de Ausencia que esta Legislatura se ha comprometido a aprobar.

De ninguna manera la lucha está ganada, tan sólo en Nuevo León falta conocer el paradero de 832 personas registradas como desaparecidas.

Esto sin contar a todas aquellas que por algún motivo no han denunciado, es decir, la cifra negra. Pero poco a poco vamos construyendo una vereda para que otras familias no tengan que vivir esta tragedia.

El camino acompañando a familiares de personas desaparecidas nos ha enseñado que la fuerza de la búsqueda es el amor por el ser amado, y que debe haber un conocimiento técnico de las autoridades para realizar la investigación de manera profesional.

Algo muy importante también es que poco o nada se puede lograr sin la voluntad política del Gobierno. La sensibilidad de los funcionarios públicos que trabajan con estos casos ha sido determinante, pues han podido trascender prejuicios y se han dejado tocar por el dolor ajeno.

Por ello, en este contexto electoral es de suma importancia que el próximo Gobierno dé seguimiento al trabajo avanzado. No podemos ir hacia atrás.

La situación en el País es realmente adversa. Si bien el Estado mexicano ha avanzado en el reconocimiento de los derechos, lo cierto es que nunca como ahora el ejercicio real de los derechos humanos está en franco retroceso.

En ese marco consideramos que los avances en Nuevo León en el tema de desaparición dan cierta luz en la oscuridad: la experiencia va aluzando un poco el camino a la justicia, a la verdad.

No hay otra opción ni para la sociedad ni para el Gobierno: los derechos humanos deben ser respetados, las personas desaparecidas deben ser localizadas y la justicia debe ser alcanzada.

La autora es directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC).